INFORME DE GERENCIA

EXPEDIENTE No. 8015

A los señores Accionistas de INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A.:

Dando cumplimiento a las normas estatutarias y legales, presento el informe de Gerencia General para dar conocimiento de la marcha de la Compañía durante el periodo fiscal del año 2008.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE JUNTAS

La Compañía durante el periodo del 2007 ha seguido los objetivos propuestos por la administración y aprobados por la Junta General, para dar a si cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes.

2.- HECHOS RELEVANTES

Las nuevas condiciones tributarias han producido nuevos cambios que han venido a ayudar para el mejoramiento para el mejor manejo de facturación, sean estas de cobros de pagos, pues no se han dado casos en que nuestra cartera ha estado con valores incobrables mas de 60 días, por cuanto nuestro producto es perecible, pues de igual manera, tenemos que satisfacer las demandas que el mercado así lo requiere.

3.- SITUACION FINANCIERA

Cada año la Compañía procura estar con un margen aceptable de cartera, que no va mas allá de los parámetros permitidos, pues se mantiene una liquidez aceptable y nuestro nivel de endeudamiento no puede ser más de 30 días. Nuestra idea es seguir creciendo sostenidamente para generar operaciones suficientes que nos permita tener rentabilidad significativa en valores absolutos.

4.- ESTRATEGIAS FUTURAS

Ante las nuevas condiciones económicas, tributarias y financieras que enfrenta el país, la Administración se ve en la obligación de sugerir que al personal de administración y ventas tenga la capacitación adecuada para que sea un apoyo eficaz en las decisiones que se deban tomar para conseguir el único fin: el de que la Compañía siga brindando su contingente para el bienestar de los señores Accionistas, a las personas que laboran en la Empresa, así como también a nuestros clientes y proveedores en general.

Atentamente,

Arq. Patricio Maldonado F

GERENTE GENERAL

Quito, 15 de diciembre del 2009.

୍ର Superintendencia de ୁ Compa§ías

15 DIC. 2009

CAU